



RAÚL RAMÍREZ

La Junta de Coordinación Política (Jucopo), en previsión al resultado de la votación, aprobó que este lunes sesione el pleno para votar la iniciativa presidencial de reforma a la ley minera que otorga al Estado la explotación del litio, para lo que se le dispensarían los trámites procesales.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dijo que la electricidad está blindada con la resolución de la Corte a la controversia que presentaron senadores de oposición. Aunque, el litio, parte angular de la transición energética, tiene que ser reservada para el Estado.

La discusión del dictamen de la reforma eléctrica contó con la presencia de los 499 legisladores que tiene actualmente la Cámara, pues la diputada del PRD Laura Fernández Piña pidió licencia para contender por la gubernatura de Quintana Roo y no tiene suplente, dado que quien ocupaba esa posición también estaba en las listas de candidatos de mayoría relativa y ganó.

Se recibieron 498 votos de los legisladores.

La diputada María Guadalupe Chavira, por Morena, no emitió su voto, mientras Rocío Gamíño se sumó a la oposición, pese a ser parte del PVEM, fuerza política aliada del partido guinda.

Sus señalamientos estuvieron acompañados de la consigna "la patria se defiende, la patria no se vende", así como de pancartas en las que de antemano reprocharon el sufragio en contra. "No votar por la reforma eléctrica es ir en contra del pueblo de México".

Debido a esto, calificaron a la mayoría de los traidores a la patria, al tiempo que coreaban la frase de batalla: "No va a pasar, no va a pasar" y levantaban sus cartelones de rechazo a la iniciativa.

Los del partido de Morena que acompañaban a su líder en la tribuna aprovecharon para espetar a sus adversarios.

Mier, quien fue señalado de no haber dado un adecuado procesamiento de la iniciativa, dijo a sus adversarios que si pensaban recibir maletas de dinero, estaban equivocados.

Si hoy votan en favor habremos dado un paso



Oposición frena Reforma Eléctrica en ríspido debate

Se emitieron 275 votos a favor 233 en contra del dictamen que reforma los artículos 4.º, 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *energía* y de acceso a la *energía eléctrica*
No se cuenta con mayoría calificada

muy importante en beneficio no de un presidente, no de un partido, sino en favor de la sociedad y del país, enfatizó, pero sus planteamientos no fueron escuchados.

Alejandro Moreno, denunció en conferencia de prensa, que el dirigente del tricolor, que diputados de su partido han recibido presiones por parte de grupos de choque y amenazas telefónicas diciéndoles que se van a armar expedientes judiciales en contra de ellos o de sus familiares.

Pero ni "con las amenazas que nos han hecho, que lo tengan claro, nos van a amedrentar, y vamos a votar en contra de esa reforma regresiva", concluyó.

